

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Reporte Traslados Nro. 006

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso, el siguiente listado se publicará en el micrositio del Juzgado dispuesto para tal fin en el portal Web de la Rama Judicial; lo anterior se fijará por un día y en traslado a la parte correspondiente por el término señalado a continuación:

Fecha traslado: 16/05/2023.

Nro. Expediente	Clase de Proceso	Clase Traslado	Demandante	Demandado	Término – Días	Fecha Inicio	Fecha Vence
050014003001-2022-00599-00	EJECUTIVO	CONTESTACIÓN - EXCEPCIONES ART. 443	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	EUSEBIO ABAD JARAMILLO LONDOÑO	10	17/05/2023	31/05/2023

JOSÉ MARIO SANTOS IBARRA
SECRETARIO

Firmado Por:
José Mario Santos Ibarra
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ccd730b4ae16c932f30bd9cace72b44bda64935189c9f782a3ab0f8209acb43**

Documento generado en 15/05/2023 10:01:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>